

Fecha: 26-09-2023
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: **Caso Led: Escuchas de funcionarios clave de Recoleta con gerente de Itelecom se suman a extravío de grabaciones del alcalde Jadue**

Pág.: 4
Cm2: 578,5
VPE: \$ 7.598.889

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Investigación tiene como imputado a detective de PDI que declara esta semana

Caso Led: Escuchas de funcionarios clave de Recoleta con gerente de Itelecom se suman a extravío de grabaciones del alcalde Jadue

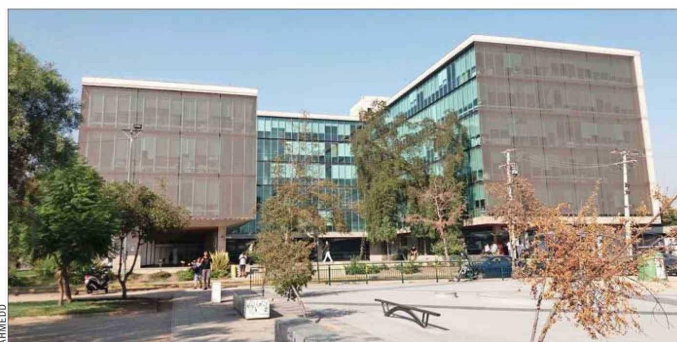
El fiscal que indaga eventual corrupción en distintos municipios del país declaró que identificó la ausencia de esta información, porque se preocupó “de que se hiciera una revisión de ‘los blancos’ de mi interés”, pero que desconoce “si faltan otros audios”.

LORENA CRUZAT

Para esta semana se espera que declare ante la Fiscalía Metropolitana Oriente el detective de la Brigada de Delitos Económicos de la PDI de Iquique Gonzalo Vicencio. Esto para que explique la pérdida de escuchas telefónicas en la arista Recoleta del caso Led.

La fiscal regional del Ñuble Nayalet Mansilla y su equipo identificaron el extravío de las grabaciones, dado que investigan si el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), u otros funcionarios municipales incurrieron en alguna irregularidad al adjudicar la licitación para el recambio de luminarias de la comuna a la empresa Itelecom.

Se detectó, primero, que había 20 escuchas telefónicas, sin



A fines de noviembre de 2020 se inició la arista Recoleta del caso Led y se ordenó el allanamiento del municipio. La medida intrusiva se fundó en una de las escuchas de la PDI.

respaldo, de Jadue con el dueño de la empresa, Marcelo Lefort. Este último está acusado en el caso y arriesga una pena de 28 años de cárcel.

La pérdida de las escuchas

ahora es indagada por la Fiscalía Metropolitana Oriente que, además, detectó la pérdida de otras interceptaciones en el mismo municipio, según consta en la carpeta de investigación donde declararon los persecutores del caso Led.

Testimonios en causa

Semanas atrás, los persecutores explicaron ante la jurisdicción oriente el total de la pérdida de pruebas, mientras siguen con diligencias relacionadas con esta arista. Incluso pidieron a la PDI la trazabilidad de dinero en efectivo entre Lefort, el abogado Ramón Sepúlveda, su compañero Rodrigo Garay y Jadue.

En el expediente, se explica que en total son 17 llamados entre Marcelo Lefort y el director de Obras del municipio, Alfredo Parra, entre el 18 de febrero de 2019 al 19 de marzo de 2020. El fiscal del caso Led, Sergio Pérez, refirió ante la fiscalía oriente “no logrando obtener de los respaldos de audios ninguna de las llamadas por cuanto no constataban”.

“(Se) ordenó al jefe de la Brigada Anticorrupción realizar la búsqueda en algún respaldo que pudiese haber quedado en unos discos duros que se utilizaban para almacenar las interceptaciones”.

EXTRACTO DE DECLARACIÓN DE FISCAL SERGIO PÉREZ

También se indaga la pérdida de las escuchas entre Lefort y el abogado Ramón Sepúlveda. Un informe de la PDI revela 19 llamados “logrando obtener del respaldo de audios las llamadas de fecha 22 de septiembre, 29 de octubre y 12 de diciembre de 2019. Respecto del resto de los audios, no constaban”.

Otro reporte policial detalla que no se encuentran comunica-

ciones de Lefort con la administradora de la Municipalidad de Recoleta, Gianinna Repetti. También están “sin respaldos”, según la declaración de Pérez.

El persecutor asegura que se busca recuperar la evidencia: “La fiscal regional Nayalet Mansilla ordenó al jefe de la Briacmet realizar la búsqueda en algún respaldo que pudiese haber quedado en unos discos duros que se utilizaban para almacenar las interceptaciones telefónicas en ese periodo”.

“Finalmente, quiero hacer presente que yo solo me preocupé de que se hiciera una revisión de los blancos de mi interés por lo que desconozco si faltan otros audios de este periodo”, puntualizó.

Falta de software no es suficiente explicación

La PDI explicó ante la fiscalía que no contaban con el software para la extracción de las escuchas, cuyo contrato terminó en 2019: en específico, el programa Xorcom. Sin embargo para la fiscalía esta versión no fue suficiente, por lo que se ordenó la investigación penal en abril.

Según la policía civil, “cuando se pidió a la Briac Metropolitana revisar y transcribir las grabaciones telefónicas lo hizo en base a la evidencia de la fiscalía (...), imposibilitada de acceder a los respaldos del programa Xorcom, por limitaciones técnicas provocadas por la falta de hardware y software por el vencimiento del contrato aludido”.

De acuerdo al Ministerio Público, son “13 llamadas atendidas entre Marcelo Lefort y Daniel Jadue; 11 llamados entre Lefort y Alfredo Parra; una llamada entre Gianina Repetti y Lefort; y 12 llamadas atendidas entre Lefort y Ramón Sepúlveda. De todos estos, (...) faltan respaldos de 30 llamados”.